



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 902 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 DIC 2017

VISTOS:

El oficio N° 608-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Vicerrectorado Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la FACEA; el proveído de fecha 30 de noviembre de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

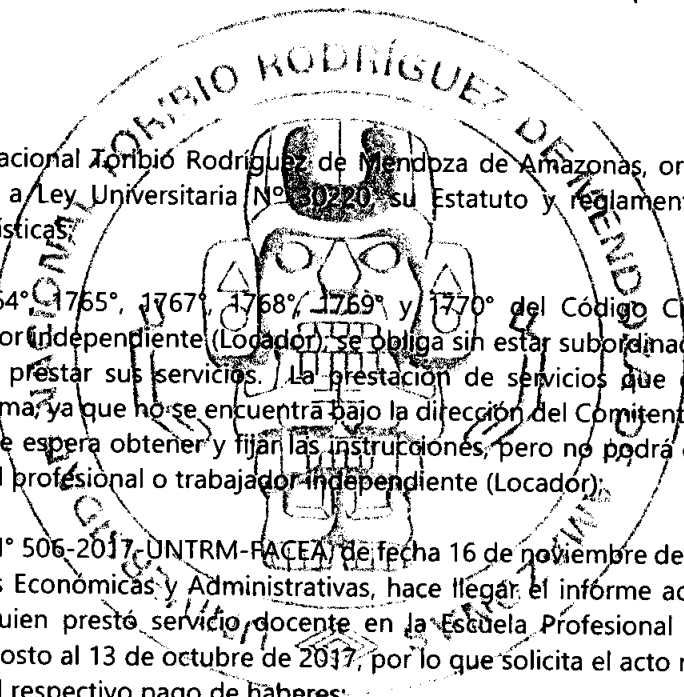
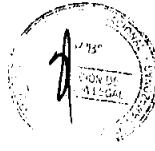
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 0220 su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 506-2017-UNTRM-FACEA de fecha 16 de noviembre de 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar el informe académico del Lic. Keny Vásquez Fernández, quien prestó servicio docente en la Escuela Profesional de Administración de Empresas, del 07 de agosto al 13 de octubre de 2017, por lo que solicita el acto resolutorio que autorice su contratación, para el respectivo pago de haberes;

Que, mediante Oficio N° 507-2017-UNTRM-FACEA, de fecha 20 de noviembre de 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar el informe académico del Econ. Leonardo Napoleón Mendoza Zumaeta, quien prestó servicio docente en la Escuela Profesional de Economía, del 23 de agosto al 02 de octubre de 2017, por lo que solicita el acto resolutorio que autorice su contratación, para el respectivo pago de haberes;

Que, con Informe N° 2127-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 28 de noviembre de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago del docente que dictó asignaturas en la Escuela Profesional de Administración de Empresas semestre académico 2017 – II de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 902 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Informe N° 2133-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 28 de noviembre de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago del docente que dictó asignaturas en la Escuela Profesional de Economía semestre académico 2017 – II de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 0774-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 29 de noviembre de 2017, el Director General de Administración (e), hace llegar las certificaciones presupuestarias para atender con el pago a docentes que dictaron asignaturas para el semestre académico 2017-II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la contratación de los docentes: Keny Vásquez Fernández y Leonardo Napoleón Mendoza Zumaeta, bajo locación de servicios para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, correspondiente al periodo agosto – octubre 2017 y solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; para el semestre académico 2017-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Periodo	Monto a pagar
1	Econ. LEONARDO NAPOLEON MENDOZA ZUMAETA	Escuela Profesional de Economía	23 de agosto al 02 de octubre de 2017	S/ 1,760.00
2	Lic. KENY VASQUEZ FERNANDEZ	Escuela Profesional de Administración de Empresas	07 de agosto al 13 de octubre de 2017	S/ 3,600.00

